

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **139**

Fecha Estado: 03/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120050047000	Ordinario	FRANCISCO MACEDONIO MENA ROBLEDO	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	Auto niega recurso No repone- concede queja	02/11/2022		
05001310300620090064900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE ALBERTO RUIZ MEDINA	Auto nombra auxiliar de la justicia Nombra Curador Requiere	02/11/2022		
05001310301120130065900	Divisorios	CLAUDIA PATRICIA OSSA ALVAREZ	ROBERTO OSSA PIZARRO	Auto cumplase lo resuelto por el superior QUE CONFIRMÓ AUTO	02/11/2022		
05001310301420120083600	Abreviado	ORLANDO ABAD MARTINEZ	CENTRO COMERCIAL UNION PLAZA P.H.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Que confirmo la sentencia de primera instancia	02/11/2022		
05001310302120220009700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	EDUBER MANUEL TORRES GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento Corrección auto admisorio en cuanto a nombre de codemandada	02/11/2022		
05001310302120220024300	Verbal	ALVARO ENRIQUE MAESTRE ROCHA	FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	Auto decide recurso No repone. Reconoce personeria.No accede a ampliar medida	02/11/2022		
05001310302120220025200	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA SA	SERGIO ALBERTO LUCIO CANO	Auto libra mandamiento ejecutivo Y Decreta medida	02/11/2022		
05001310302120220027200	Divisorios	BODEGAS VINZZANA LTDA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda ORDENA CITAR ACREEDOR HIPOTECARIO. ORDENA INSCRIPCION DEMANDA	02/11/2022		
05001310302120220029100	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	AAA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto rechaza demanda Por no cumplir requisitos de inadmisión	02/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ  
SECRETARIO (A)